

Senado sanciona norma que crea empresa de litio

El pleno de la Cámara de Senadores sancionó ayer el proyecto de ley que crea la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), en sustitución de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos, entidad que estará bajo tuición del Ministerio de Energías.

“Ojalá que pronto los potosinos puedan disfrutar de las regalías del litio como disfrutaban los chapacos, los cruceños, los chuquisaqueños de las regalías y todos los impuestos que tienen que ver con el gas y el petróleo; y ojalá que en unos años estemos haciendo un balance positivo en este tema”, dijo el presidente del Senado, José Alberto Gonzales, al momento de sancionar la norma.

YLB será la responsable de realizar las actividades de toda la cadena productiva del litio, que incluye la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, instalación, implementación, puesta en marcha, operación y administración de los recursos evaporíticos, complejos de química inorgánica, industrialización y comercialización.

Esa empresa desarrollará los procesos de química básica de sus recursos evaporíticos con una participación 100 por ciento estatal para la producción y comercialización del cloruro de litio, sulfato de litio, hidróxido de litio y carbonato de litio; cloruro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de potasio, sales derivadas e intermedias y otros productos de la cadena evaporítica.

La norma establece que la empresa también tendrá a su cargo los procesos posteriores de semiindustrialización, industrialización y procesamiento de residuos, que se podrán realizar mediante contratos de asociación con empresas privadas nacionales o extranjeras, manteniendo la participación mayoritaria del Estado.

Además, reconoce el derecho a la explotación, producción y comercialización tradicional de sal común (cloruro de sodio) en los salares de Bolivia, que actualmente realizan las organizaciones económicas locales y cooperativas, respetando los derechos preconstituidos y adquiridos.

SOBRE LA PLANTA

El viceministro de Altas Tecnologías Energéticas, Luis Alberto Echazú, informó que de un total de 25 empresas que están interesadas de hacerse cargo de la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio, en el salar de Uyuni, siete son chinas.

El proceso para contar con la empresa que se encargará de ese proyecto ya está en marcha, porque el martes ya se abrió la expresión de interés para la construcción de esa planta, que produciría al menos 15.000 toneladas de carbonato de litio al año.